

Las prácticas profesionales se pueden realizar en la Facultad, con metodología adaptada a la enseñanza a distancia y en Entidades Colaboradoras.

Actualmente contamos con un gran número de convenios de cooperación educativa gestionados por los profesores tutores de esta materia en nuestros diferentes Centros Asociados. La amplitud de esta red y su diversidad territorial, permite una variada oferta formativa en ámbitos clásicos y emergentes de la psicología, al tiempo que facilita la proximidad de las entidades a la residencia de nuestros estudiantes.

Además, desde los diferentes Equipos Decanales se ha impulsado la firma de convenios marco de cooperación con entidades de ámbito nacional que trabajan por la salud y el bienestar social.



Convenio de cooperación educativa  
*Asociación Síndrome Down España*



Convenio de cooperación educativa  
*IT Deusto*



Convenio de cooperación educativa  
*Ibermutuamur*

La oferta de centros y entidades para la realización de las prácticas se realiza cada curso académico en los Centros Asociados. La oferta y adjudicación de plazas la lleva a cabo el profesor tutor de esta materia. **La incorporación de los estudiantes a las entidades tiene que estar avalada por el convenio de cooperación y por la gestión y supervisión de los profesores tutores.**

La normativa y procedimiento para la firma de convenios puede consultarse en el [Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad](#)